

28/2009

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 3 de septiembre de 2009, siendo las 12:50 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1002, de 28 de agosto de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTÍZ VERA
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

EXCUSA :

Señor	RODRIGO DÍAZ WÖRNER
-------	---------------------

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor	MAURICIO GARCIA LARENAS, Director Jurídico.
Señor	JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA, Secretario Comunal de Planificación.
Señorita	MARIA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria de Secretaría Municipal.

TABLA DE MATERIAS

1. APROBACION ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 24 JULIO DE 2009
2. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
3. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).
4. INFORME DE COMISIONES.
5. DESIGNACIÓN MIEMBROS JURADOS PREMIOS “PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE CIENCIAS AÑO 2009 Y “VECINO DESTACADO AÑO 2009”.
6. MODIFICACIÓN FECHA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL FIJADA PARA EL DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
7. INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión.

1.- APROBACION ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 24 JULIO DE 2009.

Sra. ALCALDESA: El primer punto de la Tabla de hoy día es la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 24 de julio de 2009. Se da por aprobada.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1. CONSTITUCION CONSEJO METROPOLITANO DEL TRANSPORTE.

Sra. ALCALDESA: Tengo que informar que el día viernes 28 de agosto, accediendo a una invitación extendida por el señor Intendente Regional, don Jaime Tohá, asistí a la Ceremonia de Constitución del Consejo Metropolitano de Transporte, que se realizó en la Intendencia Regional, donde estuvo el señor Ministro don René Cortázar Sanz.

2.2. ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR “LA NUEVA PAMPA”,

Sra. ALCALDESA: Luego, el día sábado 29 de agosto, asistí por invitación del Club “La Nueva Pampa” al Séptimo Aniversario del Club de Adultos Mayores.

2.3. ANIVERSARIO CLUB DEPORTIVO “UNION LO GALINDO”,

Sra. ALCALDESA: También, asistí al Aniversario del Club Deportivo “Unión Lo Galindo”.

2.4. REUNIÓN CON ATRASAM.

Sra. ALCALDESA: Y el lunes 31 sostuve una reunión con la Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Salud Municipalizada.

2.5. ALMUERZO CON POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

Sra. ALCALDESA: El día martes 1 del presente tuvimos un almuerzo, al cual acudieron algunos de los Concejales, con la Policía de Investigaciones, el que estaba pendiente desde el Aniversario por distintas razones, entre otras, por el nombramiento de don Marcos Vásquez como Director Nacional de la PDI.

2.6. SALUDO SEÑORA EMBAJADORA DE TAILANDIA.

Sra. ALCALDESA: Hoy día en la mañana, tuve un saludo de la Embajadora de Tailandia.

2.7. SALUDO CÓNSUL HONORARIA DEL ECUADOR.

Sra. ALCALDESA: Y también, poco antes de venir estuve con la señora Cónsul de Ecuador.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. ALCALDESA: El punto dos de la Tabla es el Informe sobre Gestión Administrativa y no hay Informe al respecto.

4.- INFORME DE COMISIONES.

Sra. ALCALDESA: Luego viene el punto 4 Informe de Comisiones que tampoco hay, de modo que pasamos de inmediato al punto 5 de la Tabla.

5. DESIGNACIÓN MIEMBROS JURADOS PREMIOS “PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE CIENCIAS SOCIALES AÑO 2009” Y “VECINO DESTACADO AÑO 2009”.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Informaba a los señores Concejales antes de la Sesión y en días pasados que debe designarse cuatro integrantes para cada uno de los Jurados de los Premios Municipales y del Vecino Destacado, en este momento habría que hacer las proposiciones correspondientes.

Comenzamos con los “Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales Año 2009” y continuamos con el “Premio al Vecino Destacado Año 2009, en cuyos Jurados hay cuatro Concejales.

Sr. ORTÍZ: Por lo menos en la conversación previa, yo había dado mi interés por participar en Vecino Destacado.

Sr. PAULSEN: Yo también por Vecinos Destacado.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En la designación de Miembros Jurados Premios “Vecino Destacado Año 2009”, los señores Concejales Álvaro Ortíz Vera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Fernando González Sánchez y Escequiel Riquelme Figueroa.

Y en la designación de Miembros Jurados Premios “Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales Año 2009”, serían la señora Concejala Alejandra Smith Becerra y los señores Concejales Patricio Lynch Gaete, Patricio Kuhn Artigues y Rodrigo Díaz Wörner.

Se aprueba por 8 votos.

Sra. ALCALDESA: El próximo año se pueden cambiar de Jurado.

Sr. PAULSEN: Sobre el tema habíamos conversado algunos Concejales que para el próximo año sería bueno que conversáramos previamente porque está la idea de hacer algunas modificaciones en las Bases.

Sra. ALCALDESA: Ningún problema. Pasamos al otro punto.

6. MODIFICACIÓN FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL FIJADA PARA EL DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El día jueves 17 del presente al mediodía se inaugura la Fiesta de la Chilenidad, lo que da inicio a la celebración de las Fiestas Patrias en la Comuna, y corresponde el mismo día y horario a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo del mes, razón por la cual se propone anticiparla para el día miércoles 16, en el horario normal de 12.30 a 14.00 horas.

Sra. ALCALDESA: Lo podríamos hacer el día anterior. ¿Les parece? A la misma hora.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así se acuerda, el día miércoles 16, de 12.30 a 14.00 horas.

Sra. ALCALDESA: Pasamos al último punto que es Incidentes.

7.- INCIDENTES..-

7.1. CARTA DE ASOCIACIONES MUNICIPALES A CONCEJALES POR DICTAMEN Nº 8.466, SOBRE CALCULO DE INCREMENTOS.

Sra. SMITH: Señora Alcaldesa, quiero dar lectura a una carta que le llegó a todos los Concejales y yo me comprometí con las Asociaciones de Funcionarios Municipales de leerla acá en el Concejo, es breve y dice lo siguiente.

“La Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Concepción AFUMUNC, Nº 2 y ADIPROT. Señores Concejales de Concepción. En relación a la aplicación del Dictamen Nº 8.466 de 2008, referido al cálculo del incremento establecido en el Decreto Ley Nº 3.501 de 1981, las Asociaciones de Funcionarios de esta Municipalidad han acordado hacer presente al Concejo Municipal lo siguiente.

La señora Alcaldesa de Concepción, comunicó por escrito con fecha 24 de julio de 2009, a cada uno de los funcionarios de este Municipio su compromiso de pagar conforme al Dictamen Nº 8.466, de febrero del año pasado a contar de la remuneración del mes de agosto de 2009, expresando que en la medida que existiera disponibilidad presupuestaria, a darle solución a lo devengado a contar de la dictación de esta juridisprudencia, decisión que está ajustada a la normativa legal contenida en el Dictamen cuya aplicación es obligatoria.

Que, teniendo como fundamento este compromiso el Concejo Municipal en Sesión del 24 de julio de 2009, aprobó una Modificación Presupuestaria que significó obtener la disponibilidad de \$ 100.000.000.-, que serían destinados a dar cumplimiento a la obligación asumida por la autoridad municipal en la carta ya referida.

Que, no obstante de esta decisión de pagar, está encuadrada dentro de la legalidad y acorde de la juridisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República vigente, la señora Alcaldesa manifestó públicamente en Sesión del 27 de agosto de 2009, que se abstendría de pagar por considerarlo ilícito y estos recursos serían destinados a otros rubros.

Teniente presente, lo comunicado por la señora Alcaldesa en carta dirigida a cada uno de los funcionarios Municipales, con fecha 31 de agosto de 2009 que se adjunta, en la que informa indiscutiblemente su voluntad de pagar y la presentación que realizará a la Contraloría General de la República.

Pedimos a cada uno de los señores Concejales que dentro de las atribuciones que la Ley les confiere, cautelen que no se disponga de ningún modo de esos \$ 100.000.000.- destinados al pago de nuestro incremento, mientras no se resuelvan los asuntos pendientes ante la Contraloría referida a ese tema. El fundamento de esta Modificación de ese acuerdo, fue justamente entregado a pago de esos conceptos y no otros.

Las Asociaciones de este Municipio en conjunto, han presentado una reclamación ante la Contraloría Regional, que yo la tengo acá en mi poder, planteando la legalidad de la decisión alcaldicia por cuánto, tanto la juridisprudencia administrativa como las normas de carácter orgánico que nos rigen y constitucionales que amparan nuestro derecho, más fundamentales como funcionarios públicos resultan vulnerados por la administración municipal.

Del mismo modo, solicitamos a Ud. se dé a conocer públicamente y en Sesión de Concejo los términos en el que fue planteada por la administración, la presentación realizada por el Municipio en Contraloría, por cuanto hemos sido invitados por la señora Alcaldesa en su carta de 31 de agosto de 2009, a sumarnos a esta presentación. Desconociéndose en forma precisa, cuál es el objeto de ella así como los razonamientos en que se apoya, condición sine quanon para hacerse parte de una consulta que afectará considerablemente nuestros intereses como funcionarios. Firman, EDELMIRA CARRILLO POR AFUMUNC, ASOCIACIÓN Nº 2 DON LUIS SILVA Y ADIPROT, SEÑORA ALEJANDRA GONZÁLEZ.”

Quisiera solicitar que esta carta se transcribiera íntegramente en el Acta de esta Sesión.

Sra. ALCALDESA: Ningún problema. Había pedido la palabra el Concejal don Patricio Kuhn.

7.2. SITUACIÓN VECINOS CERRO LA VIRGEN.

Sr. KUHN: Muchas gracias, señora Alcaldesa, yo tenía tres temas. Uno, es un tema de los vecinos del Cerro La Virgen, lo dejo porque entiendo que lo vamos a ver en la Comisión de Infraestructura, así es que ese tema no va.

7.3. SOLICITUD MANUAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Sr. KUHN: Lo segundo, desde que estoy en el Concejo Municipal, cada vez que recibimos de parte de los vecinos algunas solicitudes o avisos de algo que ocurre, como calles con hoyos o aguas servidas, etc. no existe una especie, no diría manual, pero un detalle de las distintas Direcciones de la Municipalidad con sus teléfonos, correos y también una breve descripción de qué lo que hacen.

Yo me he dado cuenta que incluso algunos funcionarios tampoco saben y a veces se direccionan mal las consultas y producto de esto tenemos un poco de pérdida de tiempo, yo creo que para nosotros, por lo menos para los nuevos me imagino que es más difícil todavía.

Sería mi sugerencia si pudiéramos hacer, no sé quien será el encargado en la Municipalidad, un detalle, una especie de breve manual, no quisiera llamarlo manual pero cuáles son estas Direcciones, con correos electrónicos, teléfonos y podamos direccionar más fácilmente. Incluso la Oficina que recibe las llamadas abajo en Informaciones, también que esto fuera coordinado, yo creo que sería un buen aporte.

7.4. ABUSO EN EL CONSUMO DE ALCOHOL.

Sr. KUHN: Lo otro, es volver un poquito con mi tema del alcohol y los problemas de su abuso. Llegué a la Biblioteca del Congreso a través de Internet y hay algunos datos que salen del Ministerio de Salud, que yo quisiera leer para sensibilizar un poco, son muchos datos pero voy a leer solamente tres que me parecieron alarmantes.

Dice: “*En nuestro país mueren anualmente 7.600 personas por causa relacionadas directamente con el consumo excesivo de alcohol, según fuente del Ministerio de Salud, 2.000.000 de persona beben en exceso, de las cuales 500.000 son alcohólicas, 400.000 niños entre 9 y 15 años consumen alcohol normalmente y 200.000 de los 500.000 alcohólicos son jóvenes.*

La cirrosis hepática es la cuarta causa de muerte en la población chilena. Más del 50% de las camas de hospitales psiquiátricos son ocupadas por personas que padecen afecciones mentales, como consecuencia de la ingestión excesiva de alcohol.

En relación a la ciudad, a la seguridad ciudadana el 52% de los actos criminales son cometidos en estado de ebriedad, el 45,4% de los suicidios se llevan a cabo bajo influencia del alcohol, como asimismo, el 60% de los homicidios según el anuario estadístico del Instituto Médico Legal y el 41% de quienes fallecen en accidentes del tránsito presentan alcoholemia positiva, sin considerar los accidentes de víctimas fatales pero con consecuencias de por vida.

Y por último, según estudios realizados en los colegios municipalizados de una Comuna de Santiago, la Comuna de Ñuñoa entre el período del año 1968 y 1982 el consumo de alcohol de los jóvenes entre 10 y 19 años, aumentó en un 300% y entre los años 1981 y 1993 el más de un 100%. Chile es el país de América con el más alto porcentaje de consumo de bebidas alcohólicas entre los adolescentes, seguido por Estados Unidos, Costa Rica y Brasil."

Y así hay una serie de informaciones que son muy alarmantes, esto es solamente para hacer un poco más de conciencia y sensibilizarlos en que todo lo que podamos hacer respecto a este tema como Concejales o como Concejo en nuestra labor relacionada con la Ley de Alcoholes. Creo que va a ser un aporte y si podemos salvar alguna vida, bienvenido será. Gracias.

Sr. RIQUELME: Me sumo a las palabras del Concejal señor Kuhn con respecto al tema del alcohol, en un tema que es bastante delicado y la verdad es que nosotros como autoridad es una línea de cuál va a ser nuestra actitud, por lo menos la mía durante estos cuatro años.

7.5. ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Sr. RIQUELME: También quiero que quede en Acta, en mi calidad de Concejal, que no voy a aprobar ningún Acuerdo que indique el uso de lo que aprobamos para los \$ 100.000.000.- en la Sesión de Concejo donde se vio el tema de la deuda de los empleados municipales.

7.6. AGRADECIMIENTO VECINOS SECTOR LOS FRESNOS.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, los vecinos del sector Los Fresnos junto con saludarle le quieren agradecer en forma pública y lo hacen por mi intermedio.

"Se han acercado para contarme lo hermoso que se ve su barrio con la nueva iluminación, han querido por mi intermedio agradecer a su persona, ya que este es un gran paso para la tranquilidad, seguridad, pero principalmente para trabajar contra la delincuencia.

Es en esta circunstancia, en que me siento orgulloso de trabajar junto a este Cuerpo de Concejales, quienes por su iniciativa aprobamos proyectos que engrandecen la calidad de vida de los vecinos de nuestro barrio. En nombre de Collao, le damos las gracias a usted y a todas nuestras autoridades. Muchas gracias, los vecinos del sector Collao."

Sra. ALCALDESA: Muchas gracias. En realidad lo que ahí se hizo, probablemente dentro de la próxima semana hagamos la inauguración de ese proyecto, fue en conjunto con el SERVIU, se postularon subsidios del título 1 de los Proyectos de Protección de Patrimonio Familiar y los subsidios fueron aprobados parcialmente, aún queda la segunda etapa que es la aprobación de los subsidios de ampliación.

Nos aprobaron esta primera etapa y la empresa fue muy eficiente en términos de la ejecución de la obra y el cambio como fue tan rápido fue muy notorio para los vecinos, así es que efectivamente se cambiaron todas las luminarias de la población y la gente está muy contenta porque el cambio es notable.

El problema se nos va a generar, yo creo que en un par de semanas más, cuando los vecinos de las otras poblaciones aledañas empiecen a pedir lo mismo, pero fue a través de esa vía.

Así es que muchísimas gracias, una copia de esa carta la haremos llegar a SECPLAC para el reconocimiento al personal que fueron, en definitiva, quienes gestionaron los recursos y a través de la Dirección de Construcciones se ejecutaron las obras.

Sr. RIQUELME: Me imagino que este tipo de instancia cuando se reciben de esa manera de parte de la ciudadanía se pueden seguir haciendo labores que apunten a lo mismo y creo que esa es la intención de este Municipio.

Sra. ALCALDESA: Exactamente. Así es que cuando hagamos la inauguración les vamos a hacer llegar las invitaciones correspondientes.

7.7. REUNION COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

Sr. PAULSEN: Primero, reiterarles que tenemos Reunión Comisión de Infraestructura esta tarde y va a concurrir el representante de los vecinos del Cerro La Virgen, ustedes tienen todo el tema en su poder, incluso con el Concejal Patricio Kuhn nos hemos contactado con un funcionario acá para los efectos de que nos ilustre también como se ve aquí en el sector técnico los problemas que el Presidente, don Felipe Villalobos, nos va a hacer llegar. Así es que desde ya los dejo invitados para esta tarde.

Sr. RIQUELME: Me imagino que la reunión de Comisión es a la misma hora que se hacen todas las reuniones.

Sr. PAULSEN: Sí, a las 18.00 horas.

7.8 CONSULTAS POR TRABAJOS DE REPARACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS.

Sr. PAULSEN: El otro tema es que se nos acerca siempre gente y consulta por qué no se empiezan los trabajos de reparación de aceras y calzadas. Yo sé que aprobó el Gobierno Regional esos recursos pero no sé por qué se ha demorado en entregar esos recursos, no sé si será un tema burocrático. ¿Cuándo podríamos contar y ver gente en la calle trabajando?.

Sra. ALCALDESA: La firma del Convenio se demoró algún tiempo pero eso ya está en proceso de licitación, está en el aire, se apuró bastante de manera de que podamos a fines de septiembre o comienzos de octubre partir con las obras.

7.9. CONSULTA POR ESTADO EJECUCIÓN PROYECTO PLAZA DE INVIERNO.

Sr. PAULSEN: Lo otro que deseo consultar es por el Proyecto de la Plaza de Invierno, ahí había un retraso.

Sra. ALCALDESA: Sí, ya se retomaron las obras, hubo un error por parte de los Ingenieros en la planimetría, que tomaron la planimetría del suelo y no de la fachada de los edificios, de manera que hubo que recalcular el ángulo y el largo de las varillas, no sé como se llaman.

Eso ya se terminó, se hizo, hubo que retirar lo que se había instalado y para volver a instalarlo hubo que modificarlo, ya está andando. Hasta donde tengo entendido, se terminó de pintar estas varillas porque tienen que estar con una pintura especial, ya se instaló uno y debieran estar instalándose hoy día en la noche a más tardar mañana.

Sr. PAULSEN: Muy buena noticia.

Sra. ALCALDESA: Esperamos estar inaugurando a fines de octubre.

7.10. MAYOR ATENCION A ADULTOS MAYORES.

Sr. PAULSEN: Lo último, señora Alcaldesa, que quería plantearle. Tuvimos ocasión de conversar con algunas personas especializadas sobre el tema del Adulto Mayor, la verdad es que en el ámbito de la salud, que es una de las variables de las situaciones que afectan al mundo de la Tercera Edad, se enfatizó en la necesidad de poner el acento en la prevención.

Es tremadamente necesario que el Adulto Mayor tenga este apoyo, usted que maneja la parte médica tenga la posibilidad de tener un acceso a una suerte de programación de salud y al mismo tiempo consideración, debido al estado de los riesgos que la persona tiene cada una individualmente considerada.

Yo quisiera simplemente enfatizar el tema de que el Adulto Mayor requiere una atención especial en el ámbito de la prevención y del cuidado de los riesgos, para los efectos que pueda tener al mismo tiempo una vida saludable en los últimos años de su existencia. La idea es que estén en condiciones físicas y mentales en buenas condiciones, para eso se requiere un esfuerzo particular, nosotros tenemos todo lo que es la salud primaria.

Yo simplemente quería plantearle esta inquietud para que usted si lo estima, también yo creo que ha tenido esa inquietud, se lo planteé al Director de la Dirección de Administración de Salud, a los efectos de realizar un programa especial vinculado con el tema de la prevención en la Evaluación de Riesgo del Adulto Mayor y, de esta manera, poder prolongar no solamente la vida, sino que la vida activa.

Finalmente cabe también plantear que el Adulto Mayor hoy es una persona que está en condiciones de desarrollar una vida activa y profesional incluso, tan bien como antes, al que se consideraba adulto mayor llegando a la edad tope de 60 o 65 años.

También ver la manera de integrar una mesa laboral, de trabajo, para entregar experiencias y sabidurías en las empresas, dentro de nuestro trabajo de búsqueda de empleos sería muy importante, porque las personas que llegan a nosotros y que tienen más de 50 años en su currículum por Dios que es difícil conseguirlas que puedan trabajar, entonces, también respecto a este segmento de la población, cada vez más grande, poderles dar un apoyo a través de la Oficina que tenemos para el empleo.

Sra. ALCALDESA: Bien, muchas gracias.

7.11. SITUACIÓN DE FUNCIONARIO DON RODRIGO VERA.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, la verdad que en mi calidad de Concejal quisiera solicitarle formalmente, a lo mejor lo voy a tener que hacer por escrito, ya que me enteré por la prensa de una situación que está viviendo don Rodrigo Vera, Concejal de Penco.

La verdad es que como él presta servicios a esta Municipalidad y en mi rol de fiscalizador quisiera saber si lo que dice el Diario es cierto, que él recibe su sueldo en Comisión de Servicios y no viéndolo a trabajar, la verdad es que me parecería una acción bastante irregular. Espero que no sea así y no voy a opinar más al respecto, simplemente le voy a hacer llegar una solicitud por escrito, viendo que es lo que está pasando con el señor Vera.

Sra. ALCALDESA: Al respecto tengo que informar que él se acercó a hablar conmigo a raíz de esto y él plantea que lo que sale ahí no es efectivo en los términos que se plantea, sobre todo en el Diario "El Sur", pero que por el reconocimiento, el afecto y el cariño que me tiene presentó su renuncia para no involucrar a la actual gestión en ninguna investigación, de ningún tipo.

Sr. RIQUELME: Entonces, señora Alcaldesa, yo no voy a hacer llegar ninguna carta a su persona porque yo creo que uno tiene que ser responsable en la vida, si él aceptó la responsabilidad y bajo esa situación decide renunciar al cargo creo que eso merece una actitud de parte de un político que ya entró en el área de la política exactamente igual.

Sra. ALCALDESA: Lo cierto que yo se lo agradecí, porque más allá de cualquier cosa, el hecho de que él esté dispuesto, tiene una familia detrás y esté dispuesto a dejar su cargo para no envolver y no salpicar la actual administración con un tema que tiene otros ribetes que no viene al cabo mencionar, yo lo encuentro bastante noble de su parte y en esos términos yo también se lo agradecí.

Sr. RIQUELME: Me parece que responder con el cargo es lo máximo que puede hacer una autoridad y que tiene un cargo en otra Comuna. Gracias, señora Alcaldesa.

Sra. ALCALDESA: Muchísimas gracias.

Sr. PAULSEN: Sobre lo mismo, señora Alcaldesa, él estaba a Contrata tengo entendido.

Sra. ALCALDESA: Sí, él entre otras cosas estaba a cargo de todo lo que son los pavimentos participativos, de manera de que también tenía mucho trabajo de terreno.

Sr. PAULSEN: Pero a lo que voy yo es a lo siguiente, tanto en el Congreso de Concejales que se realizó en la Serena como en el Congreso de Municipalidades que se realizó en Antofagasta, dentro del paquete de proposiciones que se hicieron en una y en otra reuniones estaba precisamente el obtener por Ley las facilidades que los miembros de los Concejos Municipales requieren para el cumplimiento pleno de su labor.

La verdad es que la labor de un Concejal no se remite a la asistencia solamente a las Sesiones de Concejos, también deben concurrir a las Comisiones y realizar una cantidad de otro tipo de tareas vinculadas con el cargo que representan y entre las proposiciones más importantes destinadas a facilitar el trabajo de los Concejales está que los empleadores de estos den todas las facilidades posibles, incluso por Ley, para los efectos de que ellos puedan realizar las gestiones de las que se le acusaba a este colega Concejal de otra Comuna.

Lo dejo como tema porque en este momento se está reactivando la actividad de la Asociación Chilena de Municipalidades, que eligieron nueva Directiva y está en proceso el trabajo aquél. También hay inquietudes de diversas regiones en el ámbito Concejal, para volver a plantear los temas que afectan a los integrantes de los Concejos Municipales a lo largo y ancho del país.

En el sector privado puede que sea más fácil que los empleadores tengan una actitud conciente respecto a la tarea que le cabe a un Concejal y le otorguen las autorizaciones que correspondan. En el sector público son más complejos, pero debiera contemplarse en la legislación una situación de esa naturaleza, para que los Concejales que pertenecen al sector público o municipal, como empleados, puedan realizar adecuadamente esta labor.

Sra. SMITH: Señora Alcaldesa, compartiendo lo que plantea el Concejal Paulsen, ojalá eso sea efectivo porque son proyectos que tiene la Asociación de Concejales del país.

Pero también yo me quería referir con respecto al tema del señor Rodrigo Vera que, como usted informó, hasta el día de hoy prestó servicios en el Municipio lo que no lo excluye de su responsabilidad con respecto a lo que pasó hacia atrás, ya que se hizo la presentación en Contraloría en donde claramente sale en varias actividades públicas en horarios de trabajo teniendo él la calidad de Contrata, lo que significa que tiene que hacer uso de descanso complementario, días administrativos, que es lo que hacemos todos los funcionarios públicos.

Por lo tanto, en la prensa de hoy día también sale que el Municipio va a hacer una Investigación y yo quiero solicitar que a esa investigación nosotros también podamos tener acceso para ver su resultado. Solamente eso.

Sra. ALCALDESA: Bien.

Sr. LYNCH: En primer lugar lo de don Rodrigo Vera, ya que se ha tratado aquí. Yo quisiera en este tema llamar a la prudencia porque es un tema que está en la agenda pública.

Han visto ustedes que no hace tres semanas atrás, a propósito de un “mujerazo” en Santiago del Candidato a Presidente Senador Frei, fueron amonestadas unas Ministras por concurrir en vehículos estatales por la Presidenta de la República, quien tiene un rol jerárquico sobre ellas. Así es que fíjese bien, a mayor cargo, a mayor autoridad, mayor responsabilidad.

Lo que quiero decir es que la responsabilidad de las Ministras es lejos muy superior a la responsabilidad que puede tener un Concejal y la señora Presidenta de la República simplemente las amonestó.

Acaba el señor Contralor General de la República sacar una disposición en que, entre otras cosas, está el comportamiento en tiempos de elecciones y señala que no se puede hacer campaña incluso ni en hora de la colación porque se considera que la colación forma parte de la actividad laboral y, por lo tanto, se abstengan las autoridades de ejercer esa acción política. El Contralor hace expresa mención que en el ámbito privado, fuera de sus labores, pueden hacer perfectamente lo que quieran.

Llamo la atención en esto, en lo del Concejal don Rodrigo Vera, que en mi opinión él en un gesto que lo enaltece, pero que obviamente lo perjudica en su situación familiar, presentó su renuncia. Yo lo que le quiero señalar a la señora Alcaldesa, ella por supuesto tiene la legítima autoridad para rechazar, aceptar o lo que ella estime pertinente, pero yo creo sinceramente que aquí hay un apresuramiento.

La propia Contraloría Regional, en la publicación que hace mención de nuestro colega Concejal, señala que se va a hacer una investigación sobre este tema. Yo creo sinceramente y la Municipalidad también señala, según si leí bien, que aquí se investigaría este tema respecto de las faltas que pudieran haber ocurrido en la Municipalidad de Concepción donde él es contratado.

Entonces, yo lo que quiero sugerirle a la señora Alcaldesa es que en este tema se deje esta situación en stand by y dejemos funcionar lo que corresponda, si la renuncia no es indeclinable a esta función yo creo que no debiéramos apresurarnos, porque entiendo que el Estatuto Administrativo tiene diversos ámbitos de sanciones, que pueden ir desde una amonestación oral o por escrita hasta la suspensión del cargo. La Contraloría puede decir otra cosa y, por último, puede ser absuelto.

Como se ha dicho siempre, aquí las personas se presumen inocentes mientras nos se demuestre su clara culpabilidad y en los grados que corresponde, así es que en este tema, lejos de querer "cargarle la mata a alguien" o "irme encima", yo dejaría que funcionara lo que corresponde y aquí esperemos que se haga una investigación y si se amerita una sanción o cualquiera que sea, esa se cumpla en consecuencia, dejar esto en una situación de espera.

Por lo demás, yo no le conozco la situación privada de él, si es casado, soltero, qué necesidades tiene, etc., entiendo que un profesional que está trabajando cuenta con sus ingresos, tiene compromisos y, de alguna forma, esta situación yo creo que lo complica y humanamente yo tiendo a pensar que en esto debiéramos ser prudentes.

Nada más en este punto, señora Alcaldesa, así es que le ruego, si le parece bien a los Concejales, que tengamos esta prudencia para examinar el caso.

7.12. CARTA DE ASOCIACIONES MUNICIPALES A CONCEJALES POR DICTAMEN Nº 8.466, SOBRE CÁLCULO DE INCREMENTOS.

Sr. LYNCH: Y lo segundo, respecto a la presentación que nos leía la Concejala señora Smith, a propósito de la carta de las Asociaciones de Funcionarios, yo quisiera decirle que nosotros, cuando aprobamos presupuestos, aprobamos presupuestos financiados tanto de ingresos como gastos. Así es que en esto, en el presupuesto aprobado para este año están, es un presupuesto que, como lo demostré en la Sesión pasada, desde el año 2002 para adelante, en que revisamos los presupuestos, están absolutamente saneados. Así es que aquí no hay situaciones anómalas.

Lo que quiero decir en esto es que de acuerdo a la información oficial lo que va de este año respecto del ejercicio presupuestario, incluso hay un exceso del gasto en \$ 1.600.000.000., sobre \$ 1.600.000.000.-, por lo tanto, lo que yo quiero decir aquí claramente es :

1.- Que la Municipalidad, según lo expresó la señora Alcaldesa en Sesiones pasadas y en documentos, tiene la voluntad de cumplir exactamente y en todos sus sentidos lo que disponga el ordenamiento legal. Aquí no hay otro interés que no sea cumplir ese ordenamiento legal.

2.- Que se está a la espera de lo que diga la Contraloría, más aún, se está pidiendo con urgencia a la Contraloría que emita un Dictamen para poder cancelar esto. Así es que la voluntad es de cancelar.

Por otra parte, respecto de los fondos que se destinan para esto, por eso mencionaba el Presupuesto, cada asignación de recursos tiene que verse en razón de su propio mérito, en consecuencia, uno no puede quedar amarrado, con recursos amarrados si urge destinarlos a otra cosa porque, en definitiva, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y de Gastos, ese Presupuesto está aprobado. Lo que la Municipalidad tiene que tener es libertad para administrar ese Presupuesto durante el año, por eso en la Reunión de la Comisión de Hacienda los Concejales somos convocados reiteradamente para aprobar Modificaciones Presupuestarias para darle agilidad al presupuesto.

En consecuencia, aquí hay que cumplir dos objetivos.

1.- Que el Presupuesto aprobado se cumpla en todos sus partes.

2.- Que la Municipalidad tenga agilidad para manejar este Presupuesto y esa agilidad significa el trabajo de los Concejales para aprobar o rechazar las Modificaciones Presupuestarias que se presentan en su oportunidad.

Así es que resumiendo, yo creo que el personal debiera estar tranquilo, porque de acuerdo a la información que ha entregado la propia señora Alcaldesa existe el ánimo de cumplir con la ley en todas sus partes. Los recursos están disponibles en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos, aprobados el año pasado en la fecha oportuna, al final de año.

Creo que debemos permitir que la Municipalidad tenga la agilidad administrativa y los consensos del Concejo, cuando éstos sean requeridos y estén conforme a la Ley. Nada más.

Sra. ALCALDESA: Muchísimas gracias.

7.16. SITUACIÓN DE FUNCIONARIO DON RODRIGO VERA.

Sr. ORTÍZ: Estaba pensando lo siguiente con respecto al tema del Colega Concejal Rodrigo Vera, yo no me voy a pronunciar ni para bien ni para mal, si él presentó su renuncia tendrá sus razones, no sé si es cierto lo que aquí se plantea, solamente quiero hacer una reflexión.

En lo particular, también se me han hecho presentaciones a Contraloría, principalmente el año pasado cuando era el momento que teníamos elecciones, este año nuevamente estamos en elecciones, ninguna de esas presentaciones tuvo los resultados favorables que esperaban los que las presentaron.

Pero cuando se hace este tipo de denuncias, de presentaciones, de denostaciones, porque en el fondo se denota, todos aquí tenemos familia, tenemos gente que espera lo mejor para uno, yo a la única reflexión a que voy, porque este año va a ocurrir y van a seguir ocurriendo acusaciones de un lado y de otro, es que esto no para ni para un lado ni para el otro.

Recordemos el Programa “Contacto” de antenoche, donde salió diversas denuncias en contra de los municipios del país, donde hay Alcaldes de todos los colores políticos, de contratos, de votaciones, de horas extras, etc., entonces, yo colegas les quiero hacer la siguiente reflexión.

Estamos enfrentados, yo creo que en un momento en el cual el deporte nacional es criticar a los políticos y todos los que estamos sentados acá hemos optado por el servicio público a través de la política, todos somos políticos de uno u otro lado, por lo tanto, cuando creemos que con este tipo de acciones podemos sacar alguna ventaja, yo lo único que les quiero decir que en este momento todos los que están acá, millones de chilenos a la larga nos van a evaluar a la clase política y la clase política la integramos todos nosotros.

Entonces, cuando creemos que “yo lo voy a presentar en Contraloría para sacarle la mugre al del frente porque esto electoralmente me va a convenir”, claro, puede que resulte electoralmente pero el desprecio, como se llenan la boca con nosotros que optamos por este camino de servicio público, es terrible.

Yo se los quiero plantear también, porque yo he vivido lo mismo que está viviendo don Rodrigo Vera y lo he vivido a lo menos en tres ocasiones, desde que me robaba bencina desde el Instituto Nacional de la Juventud para echarle a mi camioneta, desde que tenía prácticamente algunos Servicios Públicos para instalar mi propaganda, etc., etc.

Entonces, yo creo que esto nos tiene que llamar, tal como decía el Concejal Lynch, a la calma, a la medida, pero también a reflexionar cómo nos estamos nosotros mismos dando pie para que la gente siga desacreditando la clase política, cuidemos la clase política. Sí, hay personas que le han hecho daño a la clase política, estamos todos de acuerdo, de todos lados, lo asumo, pero si seguimos dando muchas veces “gallitos” no vamos a conseguir nada.

Fíjense que en la Encuesta CEP, respecto de lo cual el Concejal González me estaba preguntando, en una segunda vuelta 39% Piñera y 39% Frei. Segunda vuelta entre Piñera y Enríquez, 40% Piñera y 33% Enríquez.

Apareció un factor aquí que es Enríquez, que está agarrando el apoyo de las personas descontentas, precisamente de esto y que en alguna instancia votaron por la derecha, en otra votaron por la concertación, aquí está recogiendo el descontento de muchos que ven como nos pasamos única y exclusivamente haciendo este tipo de cosas. Yo digo para los dos lados porque lo he vivido y que es lo que estoy planteando también, que lo que tenemos que mirar de aquí en adelante, deporte nacional sacarles la mugre a los políticos.

Es lamentable lo que aquí sucedió, yo no tenía idea que había renunciado, yo me enteré por televisión anoche de esto, a Rodrigo Vera lo conozco, he estado en algunas actividades con él, podremos tener diferencias políticas, obviamente las tenemos, pero acá este es el problema.

¿Quiénes saben que Rodrigo Vera renunció?. Los que tuvimos la oportunidad de escucharlo o de saberlo ahora. ¿Quiénes supieron si Álvaro Ortíz se robaba o no se robaba la bencina del Instituto de la Juventud?. Unos pocos, pero la denostación pública ya está hecha y nos vamos a seguir sacando la mugre pero, por último, saquémonos la mugre en diferencias políticas, en estilos distintos en los cuales queremos estar haciendo aportes aquí en el Municipio.

Yo en realidad pensaba y reflexionaba también cuando escuchaba, no voy a criticar si lo que se hizo en contra de Rodrigo Vera es bueno o malo, es lamentable porque está el Municipio de por medio y en el Municipio somos todos, por lo tanto esa solo esa reflexión, pero la quería hacer también con datos duros, de hace media hora atrás de la Encuesta más creíble, por lo menos con más respeto que se tiene, que es la del Centro de Estudios Públicos, donde dice estamos perfectamente empatados. Va a ser más entretenido de aquí a diciembre.

Era eso, nada más, con mucho respeto, porque creo que la clase política es la opción de vida que tomar, porque ésta es una opción de vida, por lo menos respetémonos entre nosotros y si en algún momento tenemos una diferencia tenemos la oportunidad de decirlo acá, que quede en Acta y si no tienen los resultados cada uno puede tomar las acciones que estime pertinente.

Así es que era solamente eso, porque no me cabe la menor duda que de aquí a diciembre se van a decir miles de cosas más, quizás de muchos de los que estamos acá y que sí creemos, si apoyamos esas críticas, que vamos a sacar alguna ventaja, lo dudo. Solamente eso, gracias.

Sra. ALCALDESA: Muchísimas gracias Concejal señor Ortíz.

No habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 13.35 horas.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 3 de septiembre de 2009.-